

## **Llamado al presidente Gustavo Petro a respetar la institucionalidad y evitar la polarización en la investigación sobre la financiación de la campaña presidencial**

Bogotá D.C., 9 de octubre de 2024. El **Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga -ICP-** hace un llamado al presidente de la República, Gustavo Petro, y a todos los actores políticos y sociales, a mantener el **respeto por la institucionalidad democrática** en medio de la investigación sobre la financiación de su campaña presidencial.

Este proceso, como en cualquier gobierno, debe **investigarse con total transparencia y apego a los mecanismos institucionales** establecidos en la Constitución y la norma vigente. La democracia popular descansa en la igualdad ante la ley y la división de poderes. El uso de retóricas, como la referencia a un **“golpe de Estado blando”**, desvirtúa la importancia de llevar a cabo investigaciones imparciales sobre posibles infracciones legales.

Resulta fundamental que las acciones del Consejo Nacional Electoral (CNE), cuando se ejercen con plena observancia del ordenamiento jurídico, sean vistas como parte del **normal funcionamiento de una democracia regida por el Estado de derecho**, sin distorsionar los hechos con discursos que generan polarización y debilitan la legitimidad de instituciones establecidas para garantizar el imperio de la ley y el estricto cumplimiento de las reglas electorales.

Ningún mandatario está por encima de la ley. Si existen indicios de irregularidades en la financiación de una campaña, como la violación de topes, gastos e ingresos no reportados o el aporte ilegal de personas jurídicas, **el CNE debe investigar y sancionar administrativamente a los responsables**.

En el caso de que esas infracciones involucren al presidente de la República, el asunto deberá ser remitido a la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, que es la **única instancia competente para su juzgamiento**, tal como lo establece la Constitución.

**Esta investigación debe avanzar sin interferencias políticas y con pleno respeto al fuero presidencial**, que garantiza la estabilidad del mandato del jefe de Estado. Es importante que cualquier irregularidad que haya ocurrido sea investigada a fondo y sancionada adecuadamente, siguiendo los cauces institucionales. Además, los ciudadanos deben ser informados de manera transparente y oportuna sobre los hechos.

Instamos a todos los actores involucrados a **mantener un discurso que respete las reglas del juego democrático**. El uso de expresiones ambiguas como “golpe blando” solo contribuye a desviar la atención de lo esencial: que se debe garantizar la imparcialidad y el rigor en las investigaciones, y que ningún proceso de este tipo debe ser visto como una amenaza para la democracia cuando se ajusta a la Constitución.

**Más información:** Katherinn Cuervo, directora de comunicaciones del ICP.  
katherinn.cuervo@icpcolombia.org celular: 3194588129